



Comodoro Rivadavia, 02 FEB. 2017

VISTO:

La necesidad de renovar y realizar nuevas asignaciones de cargos docentes para el dictado de la carrera de Tecn. y Lic. en Turismo, sede Puerto Madryn; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 449/16 se ha autorizado el dictado de la tercera cohorte de la mencionada carrera.

Que corresponde el dictado de las asignaturas de segundo y tercer año de las cohortes en curso.

Que ello supone renovar y realizar nuevas asignaciones de profesores en cargos y dedicaciones desempeñados.

Que no existen objeciones para dar curso a lo requerido.

Que no supone erogación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Renovar la asignación de cargos y dedicaciones para los docentes de primero, segundo y tercer año de la carrera **Tecn. y Lic. en Turismo** que se dicta en la sede **Puerto Madryn** con idéntica situación de revista en cuanto a cargo y dedicación en la Facultad, durante el período 01/04/2017 a 31/03/2018, de acuerdo al anexo de esta Resolución.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-UNPSJB: 015 - 17

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 015 - 17**

### Anexo

#### Primer año

Asignatura	Docente
Geografía física	Dr. Alejandro Jorge Monti
Geografía física	Dr. Fernando Raúl Coronato

#### Segundo año

Asignatura	Docente
Parques Nacionales	Dr. Gustavo Osvaldo Pagnoni
Ecología y conservación	Dr. Gustavo Osvaldo Pagnoni

#### Tercer año

Asignatura	Docente
Patrimonio cultural	Mg. Daniel Cabral Marques
Psicosociología de los grupos y de las instituciones	Mg. María Rosa Segovia